

Declaración Provisional

IN-027/2022

Incidente ocurrido el día 28 de mayo de 2022, entre la aeronave BOEING 737-8AS, matrícula EI-EKR, operada por Ryanair, y la aeronave CIRRUS SF-50, matrícula N66HR, en el aeropuerto de Palma de Mallorca-Son Sant Joan (Islas Baleares, España)

La presente Declaración Provisional no constituye la edición en formato imprenta, por lo que puntualmente podrá incluir errores de menor entidad y tipográficos, aunque no en su contenido. Una vez que se disponga de la Declaración Provisional maquetada se procederá a la sustitución del avance del documento por la Declaración Provisional maquetada.

NOTA IMPORTANTE

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) nº 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) nº 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

ABREVIATURAS

ATPL(A)	Licencia de piloto de transporte de línea aérea (Avión)
ATZ	Zona de tránsito de aeródromo
CIAIAC	Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil
CPL(A)	Licencia de Piloto Comercial (Avión)
EGCC	Código OACI para el Aeropuerto de Manchester
IFR	Reglas de Vuelo por Instrumentos
LEPA	Código OACI para el Aeropuerto de Palma de Mallorca-Son Sant Joan
LESB	Código OACI para el Aeropuerto de Mallorca-Son Bonet
LEIB	Código OACI para el Aeropuerto de Ibiza
PPL	Licencia de Piloto Privado (Avión)
UTC	Tiempo universal coordinado
VFR	Reglas de Vuelo Visual

DECLARACION PROVISIONAL IN-027/2022**RESUMEN DE DATOS****LOCALIZACIÓN**

Fecha y hora	28 de mayo de 2022, a las 10:32 horas (UTC ¹)
Lugar	Aeropuerto de Palma de Mallorca-Son Sant Joan (LEPA) (Islas Baleares, España)

AERONAVES

	Aeronave 1	Aeronave 2
Matrícula	EI-EKR	N66HR
Tipo y modelo	BOEING 737-8AS	CIRRUS SF-50
Explotador	Ryanair	Privado

Motores

Tipo y modelo	CFM56-7B/3	Williams FJ33-5A
Número	2	1

TRIPULACIÓN

	Piloto	Copiloto	Piloto
Edad	36	26	67
Licencia	ATPL(A)	CPL(A)	PPL (<i>Foreign Based</i>)
Total horas de vuelo	6400	809	1500
Horas de vuelo en el tipo	4300	573	108

LESIONES

	Muertos	Graves	Leves / ilesos	Muertos	Graves	Leves / ilesos
Tripulación			6			1
Pasajeros			181			
Otras personas						

DAÑOS

Aeronaves	Sin daños
Otros daños	Ninguno

DATOS DEL VUELO

Tipo de operación	Transporte aéreo comercial – Pasajeros – Aerolínea	Aviación General – Privado
Fase de vuelo	Despegue – Ascenso inicial	Ruta
Tipo de vuelo	IFR	VFR

INFORME

Fecha de aprobación	26 de abril de 2023
---------------------	---------------------

¹ Mientras no se indique lo contrario el informe se referirá a la hora UTC. La hora local se halla sumando dos horas.

1. Información del suceso

El sábado 28 de mayo de 2022, a las 10:32 UTC, se produjo una pérdida de separación entre la aeronave 2, modelo Cirrus SF-50, matrícula N66HR, y la aeronave 1, modelo B737-800, matrícula EI-EKR, que requirió la realización de una maniobra evasiva.

La aeronave 2 había despegado del aeropuerto de Mallorca/Son Bonet (LESB), a las 10:30 UTC, con destino el aeropuerto de Ibiza (LEIB), para realizar un vuelo privado.

La aeronave 1 había despegado por la pista 24R del aeropuerto de Palma de Mallorca (LEPA), a las 10:31 UTC, con destino el aeropuerto de Manchester (EGCC), para realizar un vuelo de transporte aéreo comercial de pasajeros.

La aeronave 2, tras despegar, se dirigió con rumbo aproximadamente sur, cruzando la prolongación de la pista 24R del aeropuerto de Palma de Mallorca (LEPA) a su paso por la ATZ Palma. La aeronave 1, ya en ascenso, requirió realizar un viraje a derechas para evitar converger con la trayectoria de la aeronave 2. Ambas aeronaves prosiguieron con sendos vuelos sin incidencias adicionales.

No se produjeron heridos. No se produjeron daños.

2. Desarrollo de la Investigación

La investigación se ha centrado en analizar los instantes en que se produjo el evento de pérdida de separación (distancias horizontal y vertical entre aeronaves, y actuación de los pilotos, y dependencias de control), y la causa de producción de este.

3. Próximas acciones

La investigación ha finalizado y el informe final será publicado próximamente.